

que no ha hecho más que comenzar.

Con estos nuevos problemas se va a encontrar el nuevo presidente del ICE si quiere que ese órgano esté "a la altura de los tiempos que va a vivir nuestro país, convirtiéndose en un organismo democrático que propugne la democracia para nuestra sociedad", como propone el Grupo de los 27 y desea un número creciente de ingenieros.

Bajo el brazo trae un programa con objetivos como "el logro para su profesionalismo de una nueva posición de equilibrio en el conjunto de las fuerzas profesionales y sociales y, en particular, en su relación con el capital y el trabajo en el ámbito de la producción" y "mantener nuestra institución... al margen de cualesquiera actitudes partidistas en el orden político", promoviendo, sin embargo, "la garantía y reconocimiento de los derechos humanos". En el orden interno se compromete a la reforma de los Estatutos antes de seis meses, con participación de todos los asociados, y a la organización de un Congreso de la Ingeniería antes del plazo de dos años. Para esta tarea cuenta de antemano con la animosidad

del "bunker", el apoyo del centrismo profesional y la expectativa crítica del sector más avanzado del movimiento democrático de ingenieros. ■ F. C.

## LABORAL

# ¿Solución negociada?

● La situación de alta tensión conflictiva en Madrid se ha mantenido a lo largo de toda la semana, incorporándose al paro nuevos sectores de la producción. Quizá el hecho más relevante y nuevo en el desarrollo del conflicto haya sido el comunicado hecho público el sábado por el organismo de coordinación de las diferentes ramas en huelga (Comisión Asesora de la construcción, asamblea permanente de la UTT del Metal, UTT's de Getafe, Torrejón y Pinto, "Comisión gestora" de BANCA; "Comisión de los 50" de Artes Gráficas), en el que se propone, públicamente, una **solución negociada del conflicto**,

tanto cara a la Administración como a la patronal. Este máximo órgano representativo de los trabajadores en acción sitúa los términos de la negociación en los siguientes puntos: reapertura de todas las fábricas y empresas, readmisión de los despedidos, levantamiento de las sanciones y puesta en libertad de todos los detenidos. Estas serían las condiciones mínimas imprescindibles para una vuelta a la normalidad junto con el inicio a plazo fijo de un diálogo patronos-trabajadores que dé una satisfacción digna a las peticiones económicas actualmente planteadas. En el mismo documento, los trabajadores señalan que: "No pretendemos un estrangulamiento de la economía española..." y que la causa de la huelga ha sido "fundamentalmente el Decreto de congelación salarial, que ha venido a obstaculizar las negociaciones salariales actualmente en curso". Con ello se sale al paso sobre el carácter "subversivo" que en algunos medios oficiales se ha querido presentar la acción y coloca, con claridad y realismo, las cosas en su sitio. Es de destacar que este acuerdo ha

sido discutido y ratificado por decenas de miles de trabajadores en asambleas, y que si por parte del Gobierno y la patronal se impone la misma cordura, podría servir de base a una solución global durante los próximos días. De no ser así, el comunicado advierte que "los trabajadores no tendrían otro remedio que incrementar la huelga durante las próximas semanas...".

## VISITA AL ALCALDE

En el sector del metal, la huelga se ha ido extendiendo hasta alcanzar, prácticamente, la totalidad de la rama. En caso de Getafe, la UTT ha planteado una negociación global sobre los puntos ya conocidos (véase TRIUNFO anterior). Un elemento nuevo que se ha venido a sumar a la presión para la reapertura de negociaciones ha sido la gestión de la UTT ante el alcalde de Getafe en el sentido de que se dejarán de pagar alquileres, colegios, luz, agua y otros servicios en el caso de continuar la negativa a negociar. En Standard-ITT continúan las conversaciones entre el Jurado

## LA VIOLENCIA DE ESTADO Y EL ORDEN PUBLICO

El discurso del ministro de la Gobernación, señor Fraga Iribarne, durante el acto de homenaje del diario "ABC" a las fuerzas de orden público ofrece una doctrina generalmente adecuada a las circunstancias por las que atraviesa el país. Contiene algunas afirmaciones impecables. La argumentación está hecha sobre algunos puntos principales: 1) el rechazo de los "colaboradores espontáneos", eufemismo para designar los grupos violentos de la derecha y sus desmanes, y la afirmación de que el orden no conoce intenciones ideológicas; 2) la precisión de elaborar cauces para que las pretensiones de cambio ("razonables o, en todo caso, aceptables") no se encuentren fuera de lo lícito; 3) la idea de que la ampliación de las "reglas del juego" pueda provocar respuestas violentas de quienes radicalizan sus posiciones; 4) que el orden público se clasificará cuando se tracen las fronteras entre "lo políticamente lícito y lo ilícito, acorde con las cotas de desarrollo cívico de esta hora"; 5) que el orden supone ideas aceptadas por la mayoría.

El discurso tiende a ser interpretado en el sentido de que estamos en una hora política líquida: faltan las definiciones, faltan las fronteras, faltan las reglas del juego. Es indiscutible que en esta carencia la intención de orden va más allá que la noción de orden justo. El impecable razonamiento del señor Fraga Iribarne se ajusta a lo que entendemos como una transición —que, para él, no es más que una reforma o una modernización del sistema actual—, y ello no se puede rebatir. Pero sí se pueden señalar algunos riesgos.

Uno de ellos, probablemente el más grave de todos, es el de que la lentitud en el proceso defini-

do, las fuerzas de orden público queden desajustadas de la sociedad misma en que forzosamente han de estar integradas, puesto que a su defensa tienen que tender. De otra manera, que por el reflejo de autoridad que les viene del poder pudieran enfrentarse con una mayoría de la sociedad, si es que el grupo de poder no representase esa mayoría que para el propio señor Fraga debe definir el orden con la aceptación —diríamos nosotros con la emisión, con la promulgación— de unas ideologías. Digamos que el ministro de la Gobernación está administrando el uso de la fuerza pública con mesura, en comparación con situaciones anteriores. El peor riesgo en que puede caer un país es el de la existencia de una política política. Más que con retórica y exaltación verbal, el mejor homenaje que se puede rendir a las fuerzas de orden público es el de no enfrentarla con la mayoría de la sociedad, el de no identificarlas con una ideología dominante, con un sistema económico y social implantado: en una palabra, no acudir a ellas como una sustitución a la falta de medios —de cauces, dice el señor Fraga— de las partes débiles de una nación para expresar sus necesidades y las vías para alcanzar su dignidad. Por eso la situación de "tolerancia" a que ha acudido otro ministro, el señor Martín Villa —de Relaciones Sindicales— o la de transitoriedad, contenida en el discurso del señor Fraga, pueden ser enormemente peligrosas. Puede considerarse hoy como delictivo o reprimible aquello que mañana no sólo será lícito, sino admirable: por el contrario, ciertas actitudes actuales pueden llegar a ser mañana —si acaba la "tolerancia"— delictivas, lo cual no habrá sido más que un inmenso engaño. La naturaleza mis-

ma del orden público, que en ningún caso puede ser anterior a la noción de justicia, como en el mismo acto expresó el señor Luca de Tena, sino coherente con el principio mismo de justicia, habrá sufrido con todo ello. La vigilancia del orden público no puede ser nunca política ni coyuntural.

En el discurso del señor Fraga se ha introducido una frase que nos parece grave, y que no puede ser fruto del descuido porque está repetida. Nos referimos a aquella en que dice que "en un Estado de derecho, el poder público tiene el monopolio jurídico de la violencia". "Violencia" es siempre un término peyorativo. "Violencia" es, en una de sus acepciones, "dar interpretación torcida a lo dicho o escrito". En otra, utilizar medios violentos, que son los que "están fuera de su natural estado, situación o modo". Frecuentemente se dice que se repudia "toda violencia, venga de donde venga". Lo que en realidad tiene el Estado es el uso de una fuerza para reprimir la violencia, que es exterior a él y al orden de la sociedad que debe ser el definido por todos. Un Estado no puede buscar soluciones violentas: debe impedir las. Un Estado debe usar de su poder administrándolo en el sentido en que le ha sido conferido por los ciudadanos, de forma que la violencia pública no sea necesaria. Esperemos que el error del señor Fraga no sea demasiado freudiano, en el contexto de un discurso que parece hecho en el sentido contrario a lo que esa frase expresa. Y esperemos también que su forma de administrar la fuerza de que por su cargo dispone sea ajena a toda violencia, y no le lleve nunca al error de intentar disociar esa fuerza de la voluntad mayoritaria del país.